

MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención solicitada á favor de D. Angel Certés, de Zaragoza, por "UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION SOBRE TELAS, DE IMÁGENES FOTOGRAFICAS INALTERABLES A TODA CLASE DE LAVADOS, A LA LUZ Y A TODO FROTAMIENTO".

Desde antiguo, por diversos procedimientos y fórmulas se ha intentado la obtención sobre tejidos, de imágenes fotográficas inalterables, no habiéndose llegado realmente á ningún resultado práctico por los distintos inconvenientes y dificultades que presentaban dichos procedimientos, pues é bien las superficies sensibilizadas se manchan distinguiéndose de los trozos donde no se sensibilizaron; las imágenes presentan imperfecciones; y la impresión tiene que hacerse á la luz del día, etc, etc... Y la prueba de que en los procedimientos conocidos hasta la fecha no llevan á ningún resultado útil es que desde los ensayos que se hicieron, no ha sido ninguno sancionado por la práctica.

Per el procedimiento cuya Patente se solicita, se obtienen las imágenes sobre toda clase de telas y son completamente inalterables á toda clase de lavados, como son el jabón, lejía, agua hirviente, y también á la luz y á todo frotamiento hasta el extremo que resisten tanto como el tejido mismo.

La sensibilización por el procedimiento que nos ocupa, introduce la novedad de lograrse sin gelatinas ni almidones como los procedimientos anteriores, como son, el ~~gelatino~~ bromuro, é colodión, etc, ^{no} y solamente pueden hacerse imágenes directas é per contacto, ^{no} que permite que las imágenes sean ampliadas sobre las superficies sensibilizadas.

Consiste el procedimiento en sensibilizar el tejido en su misma

25). fibra, y todo el proceso de impresión, sensibilización y fijado de la imagen puede hacerse en pocas horas y prescindiendo de la luz del día, pues se imprime fácilmente con lámpara de cien bujías.

Primeramente se sumerge el tejido que se trate de impresionar en la solución siguiente:

Alcohol etílico.....	500 cm.3.
Sahdáraca.....	5 grm.
Cloruro amónico.....	10 "
Citrato potásico.....	1 "

Una vez empapado bien el tejido, se somete á un secado uniforme.

Seguidamente se sumerge en ésta otra solución:

35). Agua.....	500 cm.3.
Nitrato de plata.....	20 grm.

Secado convenientemente el tejido, se introduce en la fórmula que tiene la siguiente composición:

40). Agua.....	500 cm.3.
Acido cítrico.....	3 grm;
Acido oxálico.....	4 "

Obtenido así un compuesto sensible de oxalato de plata unido al cloruro de plata y citrato formado anteriormente, el tejido tratado queda en disposición de imprimir en él con cualquier cliché y lámpara de 100 bujías, las imágenes que se deseen.

Es factible también toda ampliación con luz del día y artificial añadiendo á la primera fórmula 1/2 gramo de bromuro de amonio y desarrollando con los desarrolladores conocidos para clorobromuros.

Una vez imprimidos los tejidos, se bañan en agua con carbonato de sosa y se fijan en hiposulfito. Bien lavados despues se pasan á un baño de viraje aúrico. (Sulfocianuro y cloruro de oro), mezclado en mayor ó menor grado según el depósito de oro que se quiera tener sobre la imagen.

55). Bien lavados de nuevo, queda el tejido intacto, sin mancharse y con el brillo que tuviere, tanto si se trata de tejidos de seda como de hilo, algodón, crepón, etc, etc;

El procedimiento es aplicable á tejidos en piezas pequeñas como son los pañuelos, tanto como á tejidos mayores y de grandes dimensiones, de manera que por éste procedimiento á base de cualquier **fotografía ó cliché** se imprimen las imágenes que se deseen en tejidos de cualquier dimensión, tan ricas en contrastes y gradaciones como puedan obtenerse en cualquier buen retrato sobre papel.

En las fórmulas consignadas, subsistiendo su fundamental composición, podrán variarse las proporciones, según la pureza de los componentes que se citan, la temperatura y humedad ambiente, y el tejido que se trate de impresionar.

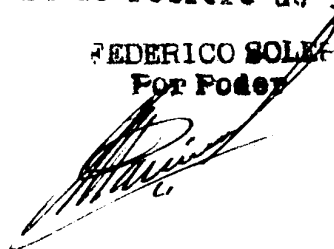
N O T A .- Se reivindica la propiedad de ésta Patente por :

- 1ª.- Por el procedimiento tal como se ha descrito.
- 2ª.- Por la composición de las fórmulas reseñadas, adaptadas y aplicadas en cada operación al caso que se trate.

La Patente que se solicita ha de recaer sobre "UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION SOBRE TELAS, DE IMAGENES FOTOGRAFICAS INALTERABLES A TODA CLASE DE LAVADOS, A LA LUZ Y A TODO FROTAMIENTO".

Madrid 11 de Febrero de 1.930.

FEDERICO SOLE
Por Poder



60).

65).